



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3114

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE AGRO INSUMOS SAN MARCOS S.A. DE C.V.

RAZÓN SOCIAL RFC: AIS190617NG2

DOMICILIO CIRCUNVALACION OTE. NO. 141 B

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN
LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

GIRO VENTA DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS

TELEFONO 321 688 00 21

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	VENTA DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS	CLAVE	IMPORTE
-----------	----------------	---------------------------------	-------	---------

FORMATO

ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.50 M

5.1.9.1 \$ 48.00

83.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1918

SUB-TOTAL \$ \$ 131.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 131.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE AGRO INSUMOS SAN MARCOS S.A. DE C.V.

RAZÓN SOCIAL RFC: AIS190617NG2

DOMICILIO CIRCUNVALACION OTE. NO. 141 B

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) VENTA DE PRODUCTOS AGROQUIMICOS

TELEFONO 321 688 00 21

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3114

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3116

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE NIEVES LARES MA. DEL ROSARIO

RAZÓN SOCIAL "ABARROTES EL ATRANCON"

DOMICILIO REVOLUCION NO. 2 - A, LA PUERTA DEL BARRO

GIRO LICORERIA

TELEFONO: 321 100 46 99

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

REF. PTE. AÑO.

LICOREFA

4.3.1.1

\$ 3,901.00

FORMATO

5.1.9.1

48.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 962

SUB-TOTAL \$

\$ 3,949.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 3,949.00

TOTAL CON LETRA

\$ 3,949.00

(TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)

SELO
HACIENDA MUNICIPALFUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

NIEVES LARES MA. DEL ROSARIO

RAZÓN SOCIAL

"ABARROTES EL ATRANCON"

DOMICILIO

REVOLUCION NO. 2 - A, LA PUERTA DEL BARRO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

LICORERIA

TELEFONO: 321 100 46 99

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3116

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3117

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE GUZMAN HERRERA RAMON

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO DIVISION DEL NORTE NO. 356

GIRO ABARROTES

TELEFONO 321 103 20 69

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	ABARROTES	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	ABARROTES	5.1.9.1	\$ 48.00
FORMATO				

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior

905

SUB-TOTAL \$ \$ 48.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAS DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE GUZMAN HERRERA RAMON

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO DIVISION DEL NORTE NO. 356

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ABARROTES

TELEFONO 321 103 20 69

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3117

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

CONTRIBUYENTE GUZMAN HERRERA RAMON

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO DIVISION DEL NORTE NO. 356

GIRO VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO / NEXO A ABARROTES

TELEFONO: 321 103 20 69

CUENTA No.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
3118		
10	MARZO	2020
RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO		

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	VENTA DE CERVEZA EN ENV. SE CERRADO ANEXO A		
REF. PTE. AÑO.	ABARROTES		4.3.1.1 \$ 2,600.00
FORMATO			5.1.9.1 48.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	906	

SUB-TOTAL \$ \$ 2,648.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 2,648.00

TOTAL CON LETRA

(DOS MIL SEI CIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SELO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE GUZMAN HERRERA RAMON

RAZÓN SOCIAL 0

DOMICILIO DIVISION DEL NORTE NO. 356

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE CERVEZA EN ENV. SE CERRADO ANEXO A ABARROTES

TELEFONO: 321 103 20 69

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3118

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3119

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE **HERNANDEZ VELASCO GLORIA MARIA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO HIDALGO NO. 176

GIRO **COMPRA - VENTA DE MUEBLES RUSTICOS**

TELEFONO **321 387 44 28**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.		
		COMPA - VENTA DE MUEBLES RUSTICOS	5.1.9.1 \$ 48.00

FORMATO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior **1086**

SUB-TOTAL \$ \$ 48.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

**SELLO
HACIENDA MUNICIPAL**

**FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAS DE INcurrIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABELECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **HERNANDEZ VELASCO GLORIA MARIA**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO HIDALGO NO. 176

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **COMPRA - VENTA DE MUEBLES RUSTICOS**

TELEFONO **321 387 44 28**

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3119

**SELLO DE LA
PRESIDENCIA**

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3120

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE **BARRAGAN GONZALEZ MARCO ANTONIO**

RAZÓN SOCIAL **"2 H CAFÉ"**

DOMICILIO **NIÑOS HEROES NO. 82**

GIRO **CAFETERIA**

TELEFONO **321 102 0550**

CUENTA No. **RFC: BAGM870412F27**

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		CAFETERIA	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO	4.3.2.1	30.00
		ANUNCIO SALIENTE DE 0.60 X 0.40 M		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior NUEVA**

SUB-TOTAL \$ \$ 78.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	TOTAL \$ \$ 78.00	

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSEVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **BARRAGAN GONZALEZ MARCO ANTONIO**

RAZÓN SOCIAL **"2 H CAFÉ"**

DOMICILIO **NIÑOS HEROES NO. 82**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CAFETERIA

TELEFONO **321 102 0550**

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020
		3120

**SELLO DE LA
PRESIDENCIA**

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3121

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE

MADRIGAL RIVERA EILIANA MONSERRAT

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

DONATO GUERRA NO. 259 LOCAL NO. 3

GIRO

FONDA

TELEFONO **321 100 4452**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
		FONDA	5.1.9.1	\$ 48.00
		FORMATO		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

1783

SUB-TOTAL \$

\$ 48.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABELECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA; TAL-COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

MADRIGAL RIVERA EILIANA MONSERRAT

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO

DONATO GUERRA NO. 259 LOCAL NO. 3

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

FONDA

TELEFONO **321 100 4452**

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3121

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3122

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE

MONTES DELGADILLO OLGA LIDIA

RAZÓN SOCIAL

" TALLER DE TORNO FELIPE'S "

DOMICILIO

ALMENDRO NO. 224

GIRO

TALLER DE TORNO Y SOLDADURA

CUENTA No.

TELEFONO 321 387 47 51

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN
LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

LICENCIA.

REF. PTE. AÑO

TALLER DE TORNO Y SOLDADURA

CLAVE

IMPORTE

5.1.9.1

\$ 48.00

FORMATO

ANUNCIO PINTADO DE DE 1.00 M²

4.3.2.1

\$ 83.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior

240

SUB-TOTAL \$

\$ 131.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 131.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO TREINTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL **MONTES DELGADILLO OLGA LIDIA**

DOMICILIO **" TALLER DE TORNO FELIPE'S "**

ALMENDRO NO. 224

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TALLER DE TORNO Y SOLDADURA

TELEFONO **321 387 47 51**

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3122

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3123

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE **ESPINOZA PEREZ MARIA JOSE**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LOPEZ RAYON NO. 2

GIRO **DULCERIA**

TELEFONO **321 387 03 36**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	DULCERIA	5.1.9.1 \$ 48.00
FORMATO			

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 60**

SUB-TOTAL \$ \$ 48.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- OBSERVACIONES
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABELECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **ESPINOZA PEREZ MARIA JOSE**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **LOPEZ RAYON NO. 2**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **DULCERIA**

TELEFONO **321 387 03 36**

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3123

**SELLO DE LA
PRESIDENCIA**

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3124

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE FERNANDEZ JIMENEZ ERIKA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO DEPORTISTAS NO. 22, AYUQUILA

GIRO VENTA DE ROPA

TELEFONO 321 371 70 35

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	VENTA DE ROPA	CLAVE	IMPORTE
			5.1.9.1	\$ 48.00

FORMATO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 338

SUB-TOTAL \$ \$ 48.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE FERNANDEZ JIMENEZ ERIKA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO DEPORTISTAS NO. 22, AYUQUILA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE ROPA

TELEFONO 321 371 70 35

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3124

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3125

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE FERNANDEZ JIMENEZ ERIKA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO DEPORTISTAS NO. 22, AYUQUILA

GIRO VENTA DE CHACHARAS

TELEFONO 321 371 70 35

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	VENTA DE CHACHARAS	CLAVE	IMPORTE
			5.1.9.1	\$ 48.00

FORMATO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	339	SUB-TOTAL \$	\$ 48.00
-------------------------	--------------------------	-----	--------------	----------

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

**FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

2018-2021

1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTÁ OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABELEMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ AGREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA; TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE FERNANDEZ JIMENEZ ERIKA

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO DEPORTISTAS NO. 22, AYUQUILA

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE CHACHARAS

TELEFONO 321 371 70 35

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3125

**SELLO DE LA
PRESIDENCIA**

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3126

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL CHAIRES FERNANDEZ MIGUEL ANGEL

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA
AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO
O MAS TARDAR EN MARZO

DOMICILIO

GIRO HIDALGO 59, AYUQUILA

ABARROTES

CUENTA No. TELEFONO: 3211028465

CONCEPTO:

LICENCIA.

REF. PTE. AÑO.

ABARROTES

FORMATO

CLAVE

IMPORTE

51.9.1 48.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 340

SUB-TOTAL \$

\$ 48.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 48.00

TOTAL CON LETRA

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

**FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL DE

SE CONCEDE LICENCIA AL:

EL GRULLO, JALISCO

10

MARZO 3126 2020

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL CHAIRES FERNANDEZ MIGUEL ANGEL

DOMICILIO 0

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ABARROTES

TELEFONO: 3211028465

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
EL GRULLO, JALISCO.

CONTRIBUYENTE	CHAIRES FERNANDEZ MIGUEL ANGEL	RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	HIDALGO 59, AYUQUILA	
GIRO	VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES	
TELEFONO:	3211028465	
CUENTA No.		

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA. REF. PTE. AÑO.		
FORMATO	4.3.1.1 5.1.9.1	\$ 2,600.00 48.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior	1812	SUB-TOTAL \$
SELLO HACIENDA MUNICIPAL		\$ 2,648.00
FORMATO	RECARGOS	
	GASTOS DE COBRANZA	
	MULTAS	
		TOTAL \$
		TOTAL CON LETRA
		\$ 2,648.00

(DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAS DE INCURRIR EN INFRACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPIA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITAR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

SE CONCEDE LICENCIA AL:	10	DIA	CIPAL 2020	MES	CIPAL 2020	AÑO
CONTRIBUYENTE	EL GRULLO, JALISCO	10	MARZO	2020	3127	
RAZÓN SOCIAL						
DOMICILIO	HIDALGO 59, AYUQUILA					
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)						
TELEFONO:	3211028465					
VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES						
2020						
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO						



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3128

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE **GARCIA GONZALEZ JOSE ANTONIO**
 RAZÓN SOCIAL **" POLLOS ASADOS LA ROCA "**
 DOMICILIO **GORGONIA RIVERA NO. 52**
 GIRO **VENTA DE POLLO ASADO**
 TELEFONO **321-105-38-65**
 CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN
LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	VENTA DE POLLO ASADO	5.1.9.1
FORMATO			\$ 48.00
ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.80 M			4.3.2.1
ANUNCIO PINTADO DE 2.00 X 0.80 M			66.00
			4.3.2.1
			132.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	331	SUB-TOTAL \$
			\$ 246.00
SELLO HACIENDA MUNICIPAL		RECHAZOS	
FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL		GASTOS DE COBRANZA	
		MULTAS	
			TOTAL \$
			TOTAL CON LETRA \$ 246.00
			(DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABELECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GARCIA GONZALEZ JOSE ANTONIO**
 RAZÓN SOCIAL **" POLLOS ASADOS LA ROCA "**
 DOMICILIO **GORGONIA RIVERA NO. 52**
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE POLLO ASADO

TELEFONO **321 105 38 65**

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE **EL GRULLO, JALISCO**

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3130

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE **PEREZ VIVIAN ROSA MARIA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO **LAZARO CARDENAS NO. 68, EL CACALOTE**

GIRO **ABARROTES**

TELEFONO **321 100 75 89**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	ABARI OTES	5.1.9.1
			\$ 48.00

FORMATO **1221**

SUB-TOTAL \$ \$ 48.00

**SELLO
HACIENDA MUNICIPAL**

**FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 48.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL



HACIENDA MUNICIPAL **EL GRULLO, JALISCO**

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3130

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **PEREZ VIVIAN ROSA MARIA**

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO **LAZARO CARDENAS NO. 68, EL CACALOTE**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

ABARROTES

TELEFONO **321 100 75 89**

**SELLO DE LA
PRESIDENCIA**

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3132

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE

PEREZ VIVIAN ROSA MARIA

RAZÓN SOCIAL

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA
AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO
O MAS TARDAR EN MARZO

DOMICILIO

LAZARO CARDENAS NO. 68 EL CACALOTE

GIRO

FONDA

TELEFONO: 3211007589

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

REF. PTE. AÑO.

FONDA

FORMATO

5.1.9.1

48.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior 1223

SUB-TOTAL \$

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

\$ 48.00

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

\$ 48.00

(CUARENTA OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
OBSERVACIONES
1. ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

EL GRULLO, JALISCO

10

DIA	MES	AÑO
	MARZO	2020

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

PEREZ VIVIAN ROSA MARIA

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO

LAZARO CARDENAS NO. 68 EL CACALOTE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

FONDA

TELEFONO: 3211007589

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3133

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE **PEREZ VIVIAN ROSA MARIA**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LAZARO CARDENAS NO. 68 EL CACALOTE

GIRO VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO A EXO A FONDA

TELEFONO: **3211007589**

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA
AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO
O MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA.

REF. PTE. AÑO. **VENTA DE CERVEZA EN ENVASE ABIERTO ANEXO A FONDA**

FORMATO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior **1702**

CLAVE

IMPORTE

4.3.1.2

\$ 2,312.00

5.1.9.1

48.00

SUB-TOTAL \$

\$ 2,360.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 2,360.00

TOTAL CON LETRA

\$ 2,360.00

(DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

EL GRULLO, JALISCO

10

DIA	MES	AÑO
	MARZO	2020

3133

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

PEREZ VIVIAN ROSA MARIA

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO

LAZARO CARDENAS NO. 68 EL CACALOTE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

TELEFONO: **3211007589**

2020

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3134

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE PEREZ VIVIAN ROSA MARIA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LAZARO CARDENAS NO. 68, EL CACALOTE

GIRO VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO / NEXO A ABARROTES

TELEFONO: 321 100 75 89

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA
AÑO EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O
MAS TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA.

REF. PTE. AÑO.

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A
ABARROTES

CLAVE

IMPORTE

4.3.1.1 \$ 2,600.00

FORMATO

5.1.9.1 48.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1222

SUB-TOTAL \$

\$ 2,648.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 2,648.00

TOTAL CON LETRA

2018-2021

(DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

SELLO
HACIENDA MUNICIPALFUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE
EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3134



CONTRIBUYENTE

PEREZ VIVIAN ROSA MARIA

RAZÓN SOCIAL

0

DOMICILIO

LAZARO CARDENAS NO. 68, EL CACALOTE

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO ANEXO A ABARROTES

TELEFONO: 321 100 75 89

2020

0

SELLO DE LA
PRESIDENCIAEL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3135

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE **GUDIÑO OLIVA JOSE ABRAHAM**

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LERDO DE TEJADA NO. 14 - A

GIRO **REPARACION DE BICICLETAS**

TELEFON(0) S/TELEFONO

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

REPARACION DE BICICLETAS

LICENCIA. REF. PTE. AÑO.

CLAVE

IMPORTE

5.1.9.1 \$ 48.00

FORMATO

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

No. De Licencia Anterior **1044**

SUB-TOTAL \$

\$ 48.00

**SELLO
HACIENDA MUNICIPAL**

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

\$ 48.00

TOTAL CON LETRA

(CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAS DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABELECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2015-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **GUDIÑO OLIVA JOSE ABRAHAM**

RAZÓN SOCIAL **0**

DOMICILIO **LERDO DE TEJADA NO. 14 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

REPARACION DE BICICLETAS

TELEFONO

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3135

**SELLO DE LA
PRESIDENCIA**

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2015-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3137

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE ANDRADE ANDRADE JOSE MARIA

RAZÓN SOCIAL "PALETERIA Y NEVERIA"

DOMICILIO MORELOS NO. 180 - A

GIRO PALETERIA Y NEVERIA

TELEFONO S/TELEFONO

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	PALETERIA Y NEVERIA	5.1.9.1 \$ 48.00
	FORMATO		
	ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.35 M	4.3.2.1	29.00
	ANUNCIO PINTADO DE 1.00 X 0.40 M	4.3.2.1	33.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1153

SUB-TOTAL \$ **\$ 110.00**

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ **\$ 110.00**

TOTAL CON LETRA

(CIENTO DIEZ PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3137

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ANDRADE ANDRADE JOSE MARIA

RAZÓN SOCIAL "PALETERIA Y NEVERIA"

DOMICILIO MORELOS NO. 180 - A

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) PALETERIA Y NEVERIA

TELEFONO S/TELEFONO

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JAL SCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3138

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE ANDRADE ANDRADE RAFAEL

RAZÓN SOCIAL " AAAR-020518-IP7 "

DOMICILIO NIÑOS HEROES NO. 38

GIRO PALETERIA Y NEVERIA

TELEFONO S/TELEFONO

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	PALETERIA Y NEVERIA	CLAVE	IMPORTE
FORMATO		5.1.9.1	\$ 48.00	
ANUNCIO PINTADO DE 3.00 M ²		4.3.2.1	249.00	

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior 1133

SUB-TOTAL \$ \$ 297.00

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		

TOTAL \$ \$ 297.00

TOTAL CON LETRA

(DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

2018-2021

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.

OBSERVACIONES

- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACTION.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABELECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE ANDRADE ANDRADE RAFAEL

RAZÓN SOCIAL " AAAR-020518-IP7 "

DOMICILIO NIÑOS HEROES NO. 38

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

PALETERIA Y NEVERIA

TELEFONO S/TELEFONO

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3130

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3139

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE **PEREZ MURILLO MARIA DE JESUS**

RAZÓN SOCIAL **" CONSULTORIO DENTAL "**

DOMICILIO **MARIANO JIMENEZ NO. 143 - A**

GIRO **CONSULTORIO DENTAL**

TELEFONO **321 387 39 55 Y 321 100 : 6 38**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONSULTORIO DENTAL	5.1.9.1
FORMATO			\$ 48.00
ANUNCIO LUMINOSO DE 1.00 X 0.70 M			4.3.2.1

PLACA DE IDENTIFICACIÓN **No. De Licencia Anterior 604**

SUB-TOTAL \$ \$ 136.00

RECARGOS	GASTOS DE COBRANZA	MULTAS

TOTAL \$ \$ 136.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENAS DE INCURRIR EN INFRACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPIA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITADOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2019



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

EL GRULLO, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL DE

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3139

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **PEREZ MURILLO MARIA DE JESUS**

RAZÓN SOCIAL **" CONSULTORIO DENTAL "**

DOMICILIO **MARIANO JIMENEZ NO. 143 - A**

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **CONSULTORIO DENTAL**

TELEFONO **321 387 39 55 Y 321 100 : 6 38**

**SELLO DE LA
PRESIDENCIA**

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE

EL GRULLO, JALISCO

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3140

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE SARAY GUTIERREZ ARTURO

RAZÓN SOCIAL " CARNICERIA SARAY "

DOMICILIO PROL. MORELOS NO. 252

GIRO CARNICERIA

TELEFONO 321 387 31 57

CUENTA No.

RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO

CONCEPTO:		CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CARNICERIA	5.1.9.1
FORMATO	ANUNCIO PINTADO DE 3.00 X 0.40 M	4.3.2.1	99.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN	No. De Licencia Anterior	1123	SUB-TOTAL \$ 147.00

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL

FUNCTIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 147.00

TOTAL CON LETRA

(CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDITOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

SARAY GUTIERREZ ARTURO

RAZÓN SOCIAL

" CARNICERIA SARAY "

DOMICILIO

PROL. MORELOS NO. 252

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

CARNICERIA

TELEFONO 321 387 31 57

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3140

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

3142

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

CONTRIBUYENTE **RENTERIA GUERRERO ANA ROSA**

RAZÓN SOCIAL **"POLLO Y VERDURA ROSA"**

DOMICILIO JOSE ASUNCION MANZANO NO. 175 - A

GIRO **VENTA DE POLLO Y VERDURA**

TELEFONO **317 120 64 05**

CUENTA No.

**RENOVACION DE LICENCIA MPAL. CADA AÑO
EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO O MAS
TARDAR EN MARZO**

CONCEPTO:

LICENCIA.	REF. PTE. AÑO.	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
		VENTA DE POLLO Y VERDURA		
		FORMATO	5.1.9.1	\$ 48.00
		ANUNCIO PINTADO DE 0.40 X 0.80 M	4.3.2.1	27.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN No. De Licencia Anterior

41

SUB-TOTAL \$ \$ 75.00

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ \$ 75.00

TOTAL CON LETRA

(SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

OBSERVACIONES

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INcurrIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

2018-2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

HACIENDA MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE **RENTERIA GUERRERO ANA ROSA**

RAZÓN SOCIAL **"POLLO Y VERDURA ROSA"**

DOMICILIO JOSE ASUNCION MANZANO NO. 175 - A

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S) **VENTA DE POLLO Y VERDURA**

TELEFONO **317 120 64 05**

DIA	MES	AÑO
10	MARZO	2020

3142

SELLO DE LA
PRESIDENCIA

2020

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



2018-2021